

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'1 mañana, 2'45 y 4 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'55 m. y 3'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 3'40 t.  
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 3'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—  
Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves  
4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 19 contiene las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Orden decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador civil de Santander y el juez de primera instancia de Rameles.

**Gracia y Justicia.**—Decretos comutando la pena de muerte impuesta á Ramon Lopez y Antonios Dominguez por la inmediata de cadena perpétua, é indultando á Pedro Rios del resto de la pena de cinco meses de arresto mayor que le fué impuesta en causa por lesiones.

**Gobernacion.**—Decretos nombrando vocales del consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, á don Julian Zingasti, don José Guizierrez Agüera, don Francisco Somalo, don Fernando Colon, don Isidoro Gomez y don Rafael Antonio Orense.

—Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar directamente y sin las formalidades de subasta, el suministro de viveres y de medicinas y utensilios para la enfermeria de los 150 penas ocupados en las obras de reparacion del edificio penitenciario de jóvenes delincuentes en Ocaña.

—Orden alzando la suspension de catorce concejales del ayuntamiento de San Fernando.

**Hacienda.**—Orden habilitando la aduana de Algeciras para importar directamente del extranjero ganado vacuno.

## EDITORIAL.

Por la grande importancia que reviste el siguiente real decreto, insertámoslo íntegro proponiendonos ocuparnos detalladamente de la relacion que con el desarrollo de nuestro comercio marítimo puede tener:

### DECRETO SOBRE EL DESESTANCO DEL TABACO FILIPINO.

La Gaceta del 27 de Junio publicó este importante documento que dice así:

#### MINISTERIO DE ULTRAMAR. EXPOSICION.

Señor: Necesidades apremiantes, en un país sin base de riqueza imponible y sin recursos suficientes para su gobierno y administracion, obligaron en 1781 al gobernador de Filipinas D. José de Vascó Vargas, á establecer en aquel Archipiélago el estanco del tabaco, no sin que la fuerza tuviera que acallar la perturbacion de los naturales.

Un siglo, pues, cuenta de vida el actual sistema, y sus consecuencias demuestran, que si al establecerse fué necesario, es hoy á to las luces insostenible.

Pero, si bajo el punto de vista económico, el estanco tiene comprimi la riqueza de Filipinas en molles estrechos, bajo el político son inaceptables los medios que se emplean para mantenerlo.

Exigir al indio su trabajo, obligarle á la siembra de un número determinado de plantas de tabaco; amenazarle y constreñirle para que no abandone un instante los solícitos cuidados del cultivo, y cuando llega el momento de recoger el fruto de sus faenas, presentarse la Administracion á hacer agosto de afines ajenos, entregando en pago y como precio, una suma que rara vez llega á representar el 20 por 100 del valor real de la cosecha en el mercado, es una injusticia, que si por mucho tiempo ha existido, no puede, sin grandes riesgos, perpetuarse.

Aunque no hubiera otras razones, éstas bastarian para decretar la libertad de cultivo y el desestanco del tabaco, cual quiera que fuese el déficit del presupuesto.

Pero el sentimiento de lo justo no debía aventurarse á ciegas en las dificultades de la realidad: así es, que el ministro que suscribe, para enjugar el déficit que en el presupuesto de ingresos habia de ocasionar la reforma, ha estudiado detenidamente todos los impuestos y rentas que constituyen la recaudacion en Filipinas, los cuales reclaman reformas diversas, que podrá apreciar V. M. por la siguiente ligera enumeracion.

Sobre el tributo, que en su origen se pagó en especie y despues en metálico, establecieronse diversos recargos á favor del culto, las cajas de comunidad, el donativo de Zamboanga, el desestanco del rom y el del consumo del tabaco, realizado en algunas provincias. Al pesar los unos sobre la totalidad de los tributantes y exclusivamente los otros sobre ciertas comarcas, aumentaron sin equidad los tipos primitivos de imposicion y las peculiares desigualdades del impuesto. Los diezmos prediales, creados á semejanza de los que entonces existian en la Peninsula, gravitan exclusivamente sobre la pro-

piedad de clases determinadas, dejando libre casi toda la riqueza territorial del país; estableciéndose, por este hecho, un privilegio en favor de numerosos tributarios, é imposibilitando to la beneficiosa competencia.

La contribucion industrial, generalizada sobre buenas bases en estos últimos años, no tendrá la importancia que merece, hasta que pueda aplicarse sobre las numerosas industrias que desarrollará el desestanco.

La renta de Aduanas, sometida primero á leyes inspiradas en doctrinas restrictivas, y despues á reformas radicales e tabecidas desde el año 1871, ofrece de seguro al Tesoro mayores rendimientos, cuando sean objeto de un detenido exámen las actuales partidas de los aranceles.

Los objetos sobre corrales de pesca, reñideros de gallos, fumadores de opio y otros análogos, que por su naturaleza, importancia é índole especial pasarán á figurar en los presupuestos de los ramos locales, exigen también revision y enmienda.

Y por fin, el estanco del tabaco, cuyos rendimientos ascienden próximamente á dos millones y medio de pesos, impone al país, en cambio de estos problemáticos recursos, sacrificios materiales infinitamente mayores que sus ventajas.

Tales, á la ligera descrito, el estado económico de Filipinas; esta lo que, á juicio del Ministro que suscribe, debe reformarse en todos sus impuestos y rentas, empezando por el desestanco.

Obra del tiempo serán estas reformas. Para realizar la del desestanco y enjugar el déficit que producirá en el presupuesto de ingresos, podría establecerse un impuesto módico sobre la primera materia; el subsidio á las industrias que han de desarrollarse; el derecho de timbre sobre el tabaco, ofrecido al consumo interior; la unificacion de los impuestos personales vigentes, combinada con una reduccion de tiempo en el trabajo, y un derecho sobre la exportacion del tabaco en rama ó elaborado, medidas todas que sin grave perjuicio del contribuyente, mejorarian el sistema rentístico actual y el esta to moral y político del país.

No utilizará, sin embargo, todos estos recursos para llevar á cabo el desestanco el Ministro que suscribe. Bástanle la revision de los aranceles actuales, la unificacion de los impuestos personales vigentes, y el derecho de exportacion, ántes indicado, entrarlo en sus propósitos considerar como provisionales tales recursos, hasta que nuevos horizontes abran ancho campo á la contribucion territorial, que ha de ser, en definitiva, el medio más seguro de cubrir con holgura el déficit producido por el desestanco.

Ni hay temor de que las condiciones, en que hasta hoy ha vivido el indio, desarrollen en él hábitos de holganza, al adquirir libertad para su trabajo. Aparte de oponerse á esta creencia la historia, mil veces probada, de la humanidad, con respecto á Filipinas, los hechos son más elocuentes que las presunciones. Los cultivos libres, tales como el del acabá, el del café, y más que todos el de la caña de azúcar, cuyas rufas faenas son proverbiales, se hallan en sorprendente progreso, y hasta en el del tabaco se observa que en las provincias donde con menos trabas existe, se desarrollan visiblemente la poblacion y los productos, mientras que en Cagayan y la Isabel, por ejemplo, más fecundas y ricas que las demás provincias, y en absoluto monopolizadas, no solo languidecen las cosechas tabacaleras, sino que la tierra se despuebla hasta el punto de ocuparse actualmente las autoridades del Archipiélago en las artes y medios para una repoblacion inmediata.

Al realizarse, pues, la justicia, ni padece la conveniencia, ni el porvenir se compromete. Moral, política y económicamente considerado, el desestanco puede desenvolverse y ordenarse con la premura del bien que se ansia y las legítimas esperanzas de lo que honrada y ma turamente se determina.

Sus consecuencias, señor, en las feraces y despobladas islas del Archipiélago filipino, serán tan inmediatas como fecundas; tan fecundas á inmediatas, por lo ménos, como fué en Cuba igual determinacion. El trabajo libre; la propiedad territorial sin servidumbre humana; la industria sin monopolio y la produccion sin trabas será nuevo y eficaz influjo en que estribe el amor á la metrópoli, constituyendo las verdaderas bases de nuestro renacimiento en Ultramar.

Las corrientes coloniza toras, el trabajo cosmopolita, la du ta y el temor de inermes capitales, fijarán norte á sus deseos en los inmensos y vírgenes territorios que, situados en el canal de Suez y el futuro Panamá, hallanse en el paso inevitable de la circunnavegacion del mundo, y en donde, cual quiera que sea el porvenir que la historia reserve á nuestra patria, un suelo y una raza, descubiertos y civilizados por nosotros, proclamarán siempre que bajo el glorioso reinado de V. M. recibieron decisivo y espontáneo impulso para su futuro bienestar.

Fundado en estas convicciones y esperanzas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de mi-

nistros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el a l junto proyecto de decreto.

Madrid 25 de Junio de 1881.—Fernando Leon y Castillo.

#### REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de 1.º de Julio del año próximo, será completamente libre la siembra y el cultivo del tabaco en to lo el territorio del gobierno general de Filipinas, sien to libres también su manufactura, venta y consumo interior desde 1.º de Enero del año siguiente:

Art. 2.º De la cosecha, cuyo aforo comenzará en Agosto del año próximo, se incautará la Administracion, en la forma verificada actualmente, cui tando la Direccion de Hacienda de aquellas islas de que las fábricas del Estado produzcan únicamente las labores necesarias para abastecer el consumo interior, hasta que pueda sustituirse por la accion individual.

Art. 3.º Con objeto de satisfacer las necesidades de las fábricas de la Peninsula, se establecerá una contribucion de tabaco en rama, repartible entre todas las provincias productoras, sufi iente á cubrir aquellas en la cantidad fijada por las leyes de presupuestos, como subvencion, y conforme á las condiciones establecidas actualmente.

Art. 4.º Con el fin de enjugar el déficit que ha de ocasionar en los presupuestos esta reforma, queda autorizado el ministro de Ultramar:

Para establecer un derecho, que no excederá del 10 por 100, sobre el quintal de tabaco rama ó elaborado, destinado á la exportacion.

Para unificar los impuestos personales vigentes, sobre la base de una reduccion de tiempo en el trabajo, que no bajará de veinte días.

Para proceder á la revision de las actuales tarifas arancelarias.

Art. 5.º El ministro de Ultramar, oyendo á las autoridades y corporaciones del Archipiélago y al Consejo de Filipinas, someterá al exámen del Consejo de Estado los reglamentos é instrucciones necesarios para la ejecucion del presente decreto.

Art. 6.º El Gobierno durá cueti de este decreto á las Cortes.

Dado en Palacio á 25 de Junio de 1881.—Alfonso.—  
El ministro de Ultramar, Fernando de Leon y Castillo.

(De La Correspondencia Ilustrada.)

## NOTICIAS.

### GARFIELD, SU ESPOSA Y SU ASESINO.

La vida del presidente de República norte-americana está fuera de peligro. Los medicos juzgan, sin embargo, que su convalecencia será muy larga, y que durante algunos meses no podrá á ocuparse en la direccion de la República.

La Sra. Garfield ha contribuido en gran parte con sus cuidados á salvar la vida del presidente. Su abnegacion no ha tenido limites. De aquí que toda la prensa de los Estados Unidos le consagra una buena parte de sus columnas.

La señora Garfield, alta, de imponente aspecto y de rasgos muy delicados, tienen cuarenta cinco años. Es nieta del general Greene que tanto se distinguió en la guerra de la Independencia.

Cuand se casó con Mr. Garfield, era institutriz en Cleveland (Ohio). De su matrimonio han tenido cinco hijos, cuatro varones y una hembra. A pesar de los altos puestos que Mr. Garfield ha desempeñado su mujer, ha conservado siempre su sencillez habitual y el cuidado de sus hijos, que jamás abandonó á personas extrañas.

Se ha conquistado de tal manera la simpatia de los americanos que todos hablan de ella con entusiasmo, y además le han hecho, como dijimos el otro día, un regalo de cinco millones de reales.

La secta de Oneida á que pertenece el asesino del presidente, constituye una de esas innumera bles comunidades sami-religiosas, semi comunistas, que han tratado de reorganizar practicamente sus aberraciones en el territorio de la gran República.

Fué fundada en 1846 por un joven seminarista catolico llamado Noyes, fugado de un colegio, y muy pronto hizo prosélitos en número suficiente para constituir una gran comunidad.

Hata 1830 la gran especialidad de esta secta, por lo demás, limitada á pocas localidades, era la completa libertad en que hombres y mujeres vivian entre sí.

La comunidad formaba así como una gran familia, en la cual cada hombre tenía derecho á todas las mujeres, como cada mujer tenía derecho á todas los hombres. Era una especie de matrimonio en participacion.

Sin la autorizacion del presidente del comité directivo no le era licito á nadie tener hijos. Estas monstruosas practicas excitaron muy pronto la reprobacion general: primero reclamaron los vecinos de Oneida y los pueblos inmediatos donde se vivia de ese modo, y luego la masa general de pais; al cabo de una activa propaganda logró que la secta renunciase el año anterior á la comunidad de las mujeres quedando sin embargo en pie la comunidad de los bienes.

EJEMPLO DE MALAS COSTUMBRES.
Ó LA EXPULSION DE D. CARLOS.

El autor de este capitulo de una historia inmoral es La Correspondencia de España. Para ella todo el mérito. Hé aqui un despacho telegráfico de su propiedad, en que da cuenta de la expulsion de D. Carlos del territorio francés, acordada por el gobierno de la República vecina:

«Paris 17 (11.57 n.)

Puedo anunciar á los lectores de La Correspondencia que es ya un hecho oficial la expulsion de Francia de D. Carlos de Borbon»

Sea en buen hora: pero reserve el lector sus sorpresas para luego. Que haya un expulsado mas, ¿que importa al mundo? Adelante.

«Hace bastante tiempo que el duque de Fernan Nuñez habia hecho observaciones al ministro de Negocios extranjeros, Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, sobre los manejos del pretendiente para encenar de nuevo la guerra civil de España, dejando nuestro digno representante á la consideracion del gobierno francés las medidas que para impedir aquellas maniobras debia adoptar.

«Mr. Barthelemy, tomando en cuenta las advertencias del embajador español y habiendo sabido que las personas que ocultaron cierto número de armas en la frontera son partidarios del pretendiente y que éste habia hecho un viaje para comunicarles instrucciones, esperaba un suceso que pusiera de relieve los propositos de D. Carlos para expulsarle.»

El lector verá luego que D. Carlos no llevaba entre manos maniobras ó manjios políticos solamente. Pero no anticipemos. «Cada cosa á su tiempo...» dice el refran.

El hecho no se hizo esperar. El dia de San Enrique que se celebró una misa en Saint-Germain des Pres y don Carlos ocupó un sitio en el altar mayor del templo, dando despues á besar su mano.»

Era una de las tradiciones de la antigua monarquia francesa, que los reyes tenían la virtud milagrosa de curar á los leprosos y escrofulosos con el contacto de sus manos. Comprendemos á los legitimistas franceses besando la de don Carlos.

«En su consecuencia, se firmó anoche el decreto de expulsion, y un comisario de policia se presentó en casa de D. Carlos á las diez de la noche á notificarsele.»

«A las diez de la noche Próxima ya la hora de los grandes crímenes. Rogamos al lector que comience á alarmarse.

«Hallábase D. Carlos ausente cuando se presentó el agente de la prefectura, y como manifestará doña Margarita que ignoraba el paradero de su esposo.....»

«¡Horror! Eran ya las diez de la noche, y doña Margarita ignoraba el paradero de D. Carlos. ¡Cielos! ¿Por donde andaría aquel prófugo del domicilio conyugal?»

«... dos individuos se quedaron vigilando la casa, mientras otros dos se dirgeron á la casa núm. 5 de la calle de Presbourg donde viven dos damas húngaras.....»

«¿Los damas húngaras? ¿Sospecha nefanda! ¿Que podía haber de comun entre ellas y D. Carlos? Deteneos, pensamientos livianos. No empeñéis el purísimo cristal de la fidelidad del descendiente de cien reyes.

«... a li inquirieron que pasaria «en ella» la noche el Pretendiente.....»

«¡Desdichado! ¿En ella? Es decir, en la casa de las dos húngaras?»

«Al amanecer de hoy salia de la citada casa don Carlos y se dirigió á la suya seguido de la policia francesa.»

«Detengámonos aqui para admirar la superioridad de la policia francesa sobre la española»

«Nuestra policia hubiera alborotado el barrio, pidiendo á un juez autorizacion para penetrar en la casa.»

«La policia francesa respeta la inviolabilidad absoluta del hogar, y deja en paz durante la noche á D. Carlos y á las húngaras. Es frances y es atento.»

«En ocasiones parecidas los descendientes de reyes deben desear iguales procedimientos.»

«Apenas habo entrado en la habitacion D. Carlos, le fué notificada la orden de expulsion, que rechazó indignado, declarando que protestaba de la misma.»

«Los agentes manifestáronse resueltos y le dijeron que al siguiente dia saldria con ellos en el primer tren para Londres; que pasarían el dia y la noche con el sin perderle de vista (¡y sin húngaras!) y lo acompañarian hasta Calais.»

«Entonces D. Carlos repuso que solo cedia á la fuerza y por caer de medios de defensa.»

«Mañana 18 saldrá, pues, D. Carlos para Inglaterra, quedando en Paris doña Margarita al cuidado de sus hijos.—M.»

¿Y las dos húngaras? ¿Quién cuidará de ellas? Decláramos que nos inspira mucho interés su futura suerte.

Una consideracion aflicta.

En el proceso de Milan Europa contempló á don Carlos acompañado por una S. Moggi. Ahora son dos Somoggis; digámoslo así: Somoggi por partida doble. Razon tienen los neos para tronar contra el progreso. Ha contaminado á su príncipe.

En otra ocasion hemos recordado la biografia de un gran pontífice neo católico, escrita en estas dos lineas:

«Se enamora de Elisa, la seduce, la roba y se va á misa.»

La de D. Carlos pudiera hacerse en prosa de este modo: «De besamanos por la mañana en la Iglesia y visita á las húngaras en su casa por la noche.»

—3 gun noticias recibidas de Orán, han podido escaparse de las garras de Bou-Amema dos mozos españoles llamados Rafael Aionso y Nicolas Regg, que se encontraban prisioneros; y despues de pasar penalidades sin cuento, efectuando una marcha llena de peligros, hambrientos, extenuados por la fatiga y la sed que les divoraba, llegaron á Saida casi desnudos en estado lamentable, siendo socorridos por el presidente del comité de socorros.

Han comunicado detalles precisos de la situacion que ocupan las tropas del marabut, mal regimentadas y peor armadas: dicen que todavia quedan en poder de Bou-Amema tres mujeres jóvenes, una niña, un muchacho y siete hombres, todos españoles.

El tratamiento que han recibido durante su permanencia entre las hordas del terrible africano ha sido relativo al grado de cultura que allí reina, donde es casi desconocido el derecho de gentes, teniendo que soportar las naturales fatigas en las marchas, y las vejaciones propias á su estado.

—La dignidad real del héroe de Oroquieta está en un tris.

Sus insolentes y escandalosos alardes de hostilidad para con la República francesa que le ha dispensado hospitalidad, han hecho por fin á tan bufa é inconveniente actitud del rey de los almorávides, haciendo sea conducido por agentes de la autoridad hasta Calais, embarcándole con rumbo á Inglaterra.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 19.—El «Morning Post» publica esta tarde un telegrama de Berlin anunciando que se cree en Berlin que el conde de Scobeleff está encargado de una mision secreta para conseguir una alianza entre Francia y Rusia.

Ayer tuvo lugar en esta corte un congreso revolucionario al que asistieron delegados de Alemania, Austria, Francia, Italia y España, el Principe Krapol Kine y Luisa Michel. Se pronunciaron discursos muy violentos.

San Ildefonso 17.—Se han remitido nuevos fondos al consul de España en Oran para facilitar la emigracion de los colonos españoles de aquella provincia.

La emigracion tiene proporciones considerables.

Hasta los profugos solicitan volver á España.

La corte saldrá próximamente el 6 de Agosto para el Norte de España.

Paris 19.—Cámara de los diputados.

El Sr. Dibodan (de la derecha) acusa al gobernador de la Argelia señor Alberto Grevy, de falta de prevision.

Preguntá que relaciones hay entre dicha autoridad y el general Saussier, haciendo responsable al Sr. Grevy, de la insurreccion de Argelia.

El presidente del Consejo de ministros señor Ferri defendié calurosamente al Sr. Grevy, añadiendo que el general Saussier tiene completa libertad en las operaciones militares.

Ruega á las oposiciones que vengan en ayuda del gobierno para calmar el pánico injustificado, que no es de partido, sino en la Francia entera.

El Sr. Janvier (bonapartista) pide que se envíen á Argelia fuerzas suficientes para que cese una situacion humillante é indigna de la Francia.

Termina aconsejando al gobierno renuncie á la peligrosa utopia del regimen civil en Argelia.

Se pone á votacion la orden del dia sin comentarios pedida por el gobierno y es aprobada por 252 votos contra 180.

Londres 20.—Don Carlos llegó ayer á esta corte con su secretario.

Tunez 19.—El comandante de Sfax mandó desarmar inmediatamente á todos los habitantes de la ciudad y sus cercanias, y que se pusiesen en libertad los prisioneros guardados como rehenes.

Pidió además una indemnizacion de quince millones de pesetas y la responsabilidad efectiva de toda la poblacion de Sfax.

El Bey de Tunez ha felicitado al Sr. Roustan con motivo de la toma de Sfax.

Argel 19.—Se dice que el general Saussier esta organizando una expedicion desde Tabassa á Kairowan que atravesará el Sur del territorio.

La expedicion que prepara aquel general para principios de octubre próximo; irá hasta Moghar y Tiguiz. Marchará despues de las primeras lluvias.

Se cree que el ferro-carril proyectado de Saida á Kreider irá hasta Ain Vit-karne.

Madrid 21.—La Junta directiva de la Asociacion de reforma de aranceles y aduanas, oyó anoche el manifiesto dirigido al pais redactado por D. Gabriel Rodriguez, pidiendo la inmediata y radical reforma de arancel prescindiendo de los últimos actos y meetings proteccionistas y de la reseña de las reformas hechas desde 1841 y elogiando las bases del arancel de Julio de 1869. Censúrase la manera de hacerse la suspension de 1875 y se pide la práctica cinsera de la libertad de comercio.

En el vapor Mendez Nuñez partido ayer de Santander con rumbo hacia la Habana va el contra almirante D. Ramon Topete.

Además del general Martinez Campos váa hoy á la Granja el gobernador y el capitán general de Madrid. Este se dice que obtendrá la grandeza de España.

Hoy se preparan en Panticosa festejos en honor del Sr. Sagasta con motivo de ser su santo.

Telegrafian de Bavona que falleció ayer en Biarritz el contra-almirante Diaz Herrera.

La Gaceta publican la orden disponiendo que en las respectivas cajas de Ultramar se consigne el pago de los retiros provisionales de las clases comprendidas en la ley de Julio 1865

Madrid 21.— El Comité electoral del comercio é industria de Madrid se reunirá esta noche para acordar un manifiesto que contendrá las cartas de don Gabriel Rodriguez y del señor Villarejo aceptando las candidaturas por Madrid como representantes de la escuela libre-cambriesta.

El señor Martinez Campos lleva hoy á la Granja el nombramiento del general Terreros sustituyendo al general Cevallos en la jefatura del cuarto militar del Rey.

La reunion de demócratas-progresistas verificada anoche para nombrar la Junta directiva del Casino mostró la profunda habilidad del señor Martos que excitó á la concordia, añadiendo que telegrafaba el señor Ruiz Zorrilla que sostuviera la candidatura del señor Salmeron para presidente, conforme con el acuerdo de Biarritz. El señor Cervera insistió en manifestar que estaba autorizando por el señor Salmeron para declarar que no aceptaria y esto no obstante el señor Martos mantuvo la candidatura del señor Salmeron, suscitándose un ruido incidente. Llegada la votacion obtuvo el señor Salmeron 143 votos, resultando 47 papeletas en blanco procedentes del elemento histórico. Para vicepresidente obtuvo el señor Llano Persi 172, el señor Figueroa 133, el señor Echegaray 100 y el señor Lahoz 92, quedando sustan-

cialmente variada la candidatura presentada por el señor Martos, excluyéndose á los señores Montero Rios y Chao. Hechas estas votaciones antes de proceder á la eleccion de vocales, el señor Martos abandonó la presidencia, terminando el acto á las dos de la madrugada con visible descontento del elemento martista.

Los amigos del señor Salmeron aseguran que no aceptará éste á pesar de haber dicho el señor Martos que tenia un telegrama del señor Ruiz Zorrilla aconsejando que se le votara y tambien dicen que se halla resuelto á no venir á España.

Otra conferencia celebraron ayer el embajador de Francia y el subsecretario de Estado afirmando las buenas disposiciones del gobierno francés á indemnizar á los colonos españoles.

La cuestion general de Argelia se complica, habiendo sido asesinados en Tripoli algunos franceses y habiéndose fujado de Maquinez el célebre cabecilla marroqui Sidi-b-n-kazid de igual temperamento é influencia que Bou-Amema, suponiéndole inteligencias con este.

Acentúanse los tratos de las potencias, particularmente de Italia, Inglaterra, Prusia y Austria para prevenir las eventualidades en el caso de triunfar en hechos las aspiraciones que se supone tiene Francia de ocupar á Tripoli.

Supónese que regresará el señor Sagasta el 21 á la Granja, á consecuencia de significarle el señor Martinez Campos la conveniencia de volver pronto.

Todos los ministros residentes en Madrid ménos el señor Camacho estarán el 24 en la Granja.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

El ministro del Interior dió cuenta en el Consejo de ministros que se celebró el dia 15 en Paris de que, segun los telegramas recibidos en su departamento, se habia celebrado en toda la Francia con gran brillantez y entusiasmo la fiesta nacional del 14 de Julio, sin que hubiese ocurrido incidente algun desgraciado.

Los grandes pueblos celebran asi sus gran les fiestas.

Los periódicos contrarios á la República dicen que la fiesta ha estado animadisima, pero que se comprendia bien que lo que apasionaba á las masas era la fiesta por si misma, sin calificativo y sin fecha, es decir, el propósito del pueblo de Paris de divertirse. Las banderas ondeaban al viento, el espectáculo de los juegos, de los bailes, de los arcos de triunfo de las iluminaciones y de los fuegos artificiales, el ruido de las músicas y de las canciones eran únicamente, segun los referidos periódicos, la causa de la gran animacion del pueblo de Paris. ¡Insensatos que no comprenden lo que significan los grandes hechos que el pueblo realiza recordando la fecha de su libertad y de su gloria!

El aniversario de la toma de la Bastilla es mas que una simple fiesta, es el triunfo de la democracia y de la República contra la aristocracia y la monarquia.

Como, pues, el pueblo de Paris no habia de celebrar con entusiasmo y animacion la fiesta de su victoria eterna?

En el mismo consejo de ministros del dia 15 su presidente Mr. Julio Ferry expuso la esperanza de que será posible convocar á los electores para el dia 26 de Setiembre lo más tarde. Contestando el ministro á la objecion que suscitaba esta fecha respecto á la coexistencia de las Cámaras provistas de poderes idénticos, no espiciado los de la Cámara actual legalmente hasta el 14 de Octubre, dijo que esa era una falsa interpretacion de la ley constitucional, y que los poderes de la Cámara actual cesarian de pleno derecho el dia en que estuviese elegida la nueva Cámara.

El Consejo de Ministros, adhiriéndose á esa opinion, y pensando que los trabajos parlamentarios podran quedar terminados en los primeros dias de Agosto, acordó implícitamente la fecha del 26 de Setiembre para las elecciones generales; pero en la prevision de cualquiera eventualidad no se decidirá en definitiva esta cuestion hasta la semana entrante.

Los ministros de la Guerra y de Marina comunicaron á sus colegas los telegramas de Argelia y de Tunez.

Las operaciones militares en Argelia continúan lentamente á causa de los excesivos calores.

Ha sido posible no obstante, paralizar la accion de los insurrectos é impedir á éstos que se abasteciesen en las inmediaciones de Saida, á la que amnazaban de nuevo.

Bou-Amema se hallaba á la sazón á tres kilómetros de Frenah, y como sus provisiones se iban á punto de ser consumidas se esperaba un golpe de mano de su parte.

Pero se habian adoptado todas las disposiciones contra cualquier tentativa de ese género.

Los telegramas de Orán, fecha del 11, anuncian que el coronel Brunetiere habia marchado con sus tropas al encuentro de Bou-Amema, que se dirigia sobre Frenah, una de las plazas fronterizas del Tell, situada á veinte léguas á vuelo de pájaro al Este de Saida.

Pero el marabut habia cambiado ya de rumbo y se dirigia á toda prisa hacia el Sud.

La columna francesa, marchando con extremada rapidez alcanzó la cola de los insurrectos en la altura de Ain Medrissa y empuñó un combate que fué continuado sin cesar la marcha por espacio de tres horas, sin que el grueso de las fuerzas enemigas, que se mantuvo constantemente fuera del alcance de las tropas francesas, afijara su marcha para recoger sus muertos y heridos. Esta persecucion activa tuvo que ser interrumpida por la necesidad de dar descanso á las tropas, debiendo continuar en la tarde misma al sudeste de Ain-Medrissa. Se calculan las fuerzas de Bou-Amema en 1.500 ginetes y 1.200 infantes.

INGLATERRA.

En la sesion que celebró el jueves la Cámara de los Comunes, Mr. Trevelyan, contestando á lord Hov, dijo que primeramente no tenia Francia más que seis buques acorazados por las costas del Norte de Africa; pero que su número se habia aumentado recientemente hasta nueve de los cuales seis son de primera clase.

El número de los acorazados mandados por el vice-almirante sir Beauchamp Seymour en el Mediterráneo, continuó diciendo Mr. Trevelyan, es de tres; pero, como es sabido, hay acorazados y acorazados, y esos tres constituyen una fuerza enteramente digna de sostener el honor del pabellon inglés.

Creo, añadió Mr. Trevelyan, que los acorazados franceses de la costa africana constituyen, á excepcion de uno solo, toda la escuadra de los acorazados franceses disponibles para

hacerse al mar, en tanto que nosotros tenemos otros cuatro acorazados con la escuadra del Canal y nueve empleados como buques de guarda en diferentes puertos, de los que ocho están en estos momentos en el mar Báltico.

ALEMANIA.

Las noticias de Kiel anuncian que el jueves 14 ancló en aquel puerto á las dos de la tarde y con un tiempo magnífico, la escuadra inglesa de reserva.

Después del saludo de los fuertes, se verificaron las visitas oficiales.

El príncipe Guillermo de Prusia fue á visitar al duque de Edimburgo á bordo del acorazado «Hércules».

Además del príncipe Guillermo se hallaban también en Kiel los príncipes Alejandro y Federico Carlos de Prusia, con varios individuos de las familias de las dos ramas de Schleswig-Holstein.

En la ciudad reinaba gran animación y habían acudido muchos extranjeros á presenciar la llegada de la escuadra inglesa mandada por el duque de Edimburgo.

RUSIA.

Escriben de San Petersburgo á la Correspondencia Política de Viena que la presencia de la escuadra inglesa en las aguas de Cronstad ha venido á ser una verdadera manifestación.

Nunca habían sido tan cordiales las relaciones entre Inglaterra y Rusia. Por otra parte, comunican á la «Prensa de Viena algunos pormenores interesantes y característicos sobre los brindis pronunciados en el banquete dado por el czar y la czarina en Peterhof en honor de sus huéspedes ingleses, banquete que contaba 149 comensales.

El gran duque Alejandro Alexandrovitch fué el primero que usó de la palabra, y después de una breve alocución en inglés brindó por «la prosperidad de S. M. la reina Victoria, la mejor amiga de la Rusia.» Este brindis fué acogido con aplausos entusiastas. Después el duque de Edimburgo brindó en ruso por el emperador Alejandro, y luego, expresándose en inglés pronunció un discurso en el que dijo entre otras cosas: «Os doy gracias de lo íntimo de mi corazón por la acogida tan cordial que habéis hecho á los marinos ingleses, acogida que prueba toda la simpatía recíproca y la sincera amistad que unen á nuestras dos naciones. ¡Ojalá puedan ser eternas esas simpatías y esa amistad! Este es mi voto más querido y más ardiente.»

Este discurso, escuchado por todos los presentes con la más profunda atención, suscitó una prolongadísima salva de frenéticos aplausos. Entre los demás brindis merece citarse el del gran duque Alejandro Alexandrovitch á «la prosperidad de la gloriosa flota inglesa,» al que contestó el duque de Edimburgo, brindando «por la flota rusa.»

SFAX.

Sfax ó Sfakes, que acaba de ser tomada por los franceses, es una de las principales ciudades de la regencia de Túnez. Bañada por el golfo de Gurbés, á 225 kilómetros SO. de la capital, cuenta con una población de 16.000 habitantes. Esta dividida en dos regiones limitadas por una muralla. La ciudad de arriba ó musulmana y la ciudad baja ó marítima pues que en ella se encuentra el puerto. Alrededor se extiende un muro almenado y flanqueado por torres cuadradas y redondas al que dan acceso cinco puertas.

La Kasbah, ó sea la ciudadela, cuyas murallas son anchísimas, está defendida por un gran número de cañones de fundición muy antigua.

Una torre alta, llamada el Nadour (observatorio) domina toda la ciudad.

Desde su último cuerpo se contempla el magnífico panorama de jardines, que circundan á Sfax y el golfo que baña las orillas de las islas Ke-henan.

Desde la ciudad musulmana, que cuenta cinco mezquitas, multitud de capillas y tres colegios, se baja por una pendiente bastante fácil al barrio franco ó ciudad de abajo, que lame la rada y en la cual se hallan la iglesia católica y una sinagoga.

Esta parte está protegida por dos baterías, siendo la más importante la llamada de los cuarenta. Sfax carece de fuentes; el agua de que se proveen los vecinos se saca de las cisternas particulares, de que están provistas todas las casas y todos los edificios públicos.

Existen además, en las afueras dos grandes depósitos situados á poca distancia y en dirección Norte, y aun más próximo á las murallas un ancho espacio llamado «El Socorro», que contiene centenares de aljibes fundados y sostenidos por mandas piadosas.

Los jardines que rodean la ciudad con un círculo de verdura están separados los unos de los otros por «cactus» y sembrados de cereales y de árboles frutales. Una habitación cuadrada se encuentra en el centro de estos jardines que se riegan por medio de norias.

En medio de estos bosques de olivos, de palmera y de naranjos, es donde veranean las asfajianos. Allí se cultiva en abundancia el jasmín, los melones, y los pepinos llamados «sfakous» que gozan de una grande fama en la regencia, y aun se cree que han dado á Sfax su nombre actual, que significa la «ciudad de los sfakous.»

LOCAL.

Sin el competente permiso y de golpe y porrazo un colega en su número de ayer nos cuela la casa consistorial.

Segun noticias hoy sale para Manacor con objeto de dar algunas funciones en el teatro de aquel pueblo el prestigioso Sr. Adajiuq.

Le deseamos un buen éxito.

Nuestros amables cajistas interpretaron mal el suelto núm. 3 que publicamos en el día de ayer, así es que pusieron «Los faroles del catafalco que ya estaban apagados, les hizo perder las esperanzas de oír las piezas que se fijaban en los programas» en vez de «los faroles del catafalco que ya estaban apagados les hizo perder la esperanza de oír otra pieza.»

Otra vez que se figen en los programas y no se llevarán chasco.

Ya que las fábulas son la instrucción de los hombres y la reforma de sus costumbres; á continua-

ción damos á nuestros lectores un recorte de una de las tan celebradas de Esopo.

«Querien lo ir un día el filósofo Xauto al baño, mandó á Esopo que mirase si había alguno en aquél: comenzó su camino; y llegando al baño, visto que todos los que entraban y salían de él tropezaban en una piedra, no los tenía por personas, hasta que uno de ellos, quitándola de allí, hizo que los otros no tropezasen con ella; luego volviendo diligentemente al filósofo Xauto le dijo, que en el baño no había mas que un hombre. Fué Xauto al baño y visto que había en él mucha gente indignóse contra Esopo. Respon lió éste: si con atención escuchas lo que te dijere, conocerás que te he dicho verdad, que no había en él mas que una persona: cuando yo vine, la piedra que ves allí, estaba delante el umbral de la puerta, y to los cuántos entraban tropezaban en ella; no hubo alguno que la levantase, sino uno que la puso allí adonde ahora está, al cual solo juzgué por persona.»

Que diría Esopo, ese erudito filósofo y sabio moralista, si volviera otra vez al mundo pasara por la calle de las Capuchinas y viera á otra piedra, contra la cual protestan los transeúntes y claman diariamente la prensa y cuyas protestas y reclamaciones han sido gritar en desierto y escribir sobre el agua?

Hace bastante tiempo que no tenemos el gusto de ver en nuestra Redacción á nuestro estimado colega El Cíamor de la Patria; suponemos que la falta consiste en lo bien montada de la administración de correos.

La guardia civil monta la guardia de la Tesorería, alternando con la fuerza de carabineros, apesar de lo que en contrario asegura un colega.

Ayer llegó á esta ciudad en el vapor «Palma» D. Joaquin Togores, candidato conservador para diputado á Cortes por Mallorca.

Á las 5 de la mañana ha fondeado el vapor-correo Mallorca procedente de Barcelona con la correspondencia, 73 pasajeros y efectos.

Ayer á eso de las diez y media de la noche en una taberna de la calle de Camaró se promovió una pendencia entre varios hombres, dando por resultado final algunos silletazos y una puñalada que recibió en el pecho uno de los contrincantes.

Se constituyó enseguida la Autoridad, la cual no pudo prender al agresor por haberse fugado.

Convendría que las tabernas de aquellas calles á cierta hora de la noche se hicieran cerrar para evitar estos motines.

A los dependientes del café de la muralla, segun hemos oído asegurar, se les está haciendo un uniforme con objeto de que sean conocidos.

Anoche estuvo muy concurrida la muralla, en cuyo punto amenizó la velada la música del Regimiento de Filipinas; lo que unido al agradable fresco que se disfrutaba contribuyó á darle animación.

«La Escuela Mercantil» de Mallorca celebrará exámenes públicos á la terminación del curso que acaba el 31 del actual.

«El Diario de Palma,» en su número de ayer da cuenta de los canlilatos que votarán los respectivos partidos políticos y cándidamente se olvida de insertar la candidatura del partido republicano federal.

Por si el Diario la ha olvidado debemos recordarle que el partido republicano histórico votará para diputados á Cortes á los Sres. D. Antonio Villalonga, D. Ignacio Vidal y D. Alejandro Resseló.

Ayer empezaron las vacaciones en las escuelas públicas de primera enseñanza que durarán hasta el día 2 de Setiembre.

A una niña que imprudentemente quiso sacar un albarico que de debajo las ruelas de un carruaje aplastáronle estas los dedos, que ha sido preciso amputar.

El colega de quien tomamos la noticia pregunta á este propósito: ¿Quién tuvo la culpa de esta desgracia?

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar mañana la música del Regimiento de Filipinas en el Borne.

- 1.º Paso doble.
2.º Redova.
3.º Terceto de la ópera «Lucrecia Borgia.»
4.º Ir de ir. de Roberto.
5.º Tanta de walses el Soldatem.
6.º Paso doble.

Dice «El Isleño:»

«Algunos cazadores agradecidos á la atención con que el Sr. Muñoz de Campo-Franco les ha permitido cazar en sus predios, obsequiáronle ante-noche con una serenata dada por la música municipal.»

Esto nada tiene de particular y lo consideramos muy plausible; pero lo que nos llama la atención es que dicha música para funciones que no sean de su instituto como son serenata, fiestas de calle y otras, use el uniforme que se le costó únicamente para los actos oficiales ó los en que debiera acompañar á la corporación. Llamamos la atención de la Alcaldía sobre este particular.»

Copiamos de un colega.

Un periódico inglés publica las siguientes líneas que transcribimos por creerlas de utilidad suma, dado que en Palma son muchos los industriales que se dedican á la venta de petróleo y otras materias combustibles

Háblase de un medio utilísimo y fácil para evitar los incendios de las tiendas donde se vende petróleo y en los almacenes de esta materia combustible.

Este medio consiste en tener siempre en los locales una bombona con amoniaco, y cuando ocurre un incendio romperla y salirse enseguida. Los vapores del amoniaco, dice Schumberge, detienen enseguida el incendio y se apaga. Há aqui una precaución que deben tener siempre los almacenistas de petróleo y los drogueros en las cuevas y habitaciones donde existen materias combustibles.

ESTADÍSTICA.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 22 Julio 1881.

Table with columns: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas, Céntos. Rows include Vacunas, Lanáres, Cabras, Gerdosas, and TOTALES.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los entáveres trasportados ayer día 22 Julio 1881.

Table with columns: En carruaje de, Varones, Hembras, Total, CANTIDAD RECAUDADA EN Pesetas, Céntos. Rows include 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase, 4.ª clase, and TOTALES.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 22 Julio.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEMBOLO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrado por Gas, Alfombrera, Cambio Mallorca, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

Table with columns: Interior sin cupon, Exterior id., Bonos id. Values: 26.30, 27.75, 102.10.

BOLSA DE LA TARDE DEL DIA 22.

Table with columns: Interior sin cupon, Exterior id., Bonos id. Values: 26.45, 27.75, 102.00.

BOLSA DE LA NOCHE DEL DIA 22.

Table with columns: Interior contado sin cupon, Fin mes Julio. Values: 26.47, 26.52.

Barcelona 22.

Table with columns: Interior sin cupon, Acciones del B. H. Colonial, F. C. N. de España. Values: 26.35, 92.75, 122.50.

Palma.

Table with columns: Interior cupon vencido. Value: 26.40.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5 t.

Recibido á las 7.12 t.

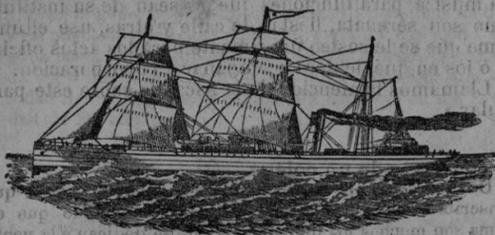
Ascienden á 20.660 los repatriados de Orán. Espéranse unos 12.000 más.

Francia ha declarado que concederá indemnizaciones.

La fiebre amarilla ha aparecido en la Habana.

Se desmiente la hostilidad de Turquía contra Francia.

ANUNCIOS.



La Isleña

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El vapor español **PALMA** saldrá de este puerto para el de Barcelona el Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde; admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en Manacor el lunes 25 del actual, se verificarán los trenes siguientes.  
De Palma á Manacor y La Puebla.—4—8'10 mañana.—2'25 y 4 tarde.  
De Manacor á Palma.—3'55.—7'55 mañana.—5'15 tarde y 9 noche.  
De La Puebla á Manacor.—4'35—8'20 mañana.—2'45 y 5'40 tarde.  
De Manacor á La Puebla.—3'55—7'55 mañana y 5'15 tarde.  
De La Puebla á Palma.—4'85—8'20 mañana y 5'40 tarde.  
Palma 19 Julio de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construcción, con buena ventilación y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguan con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardín, coladuría, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 12

Abierto todos los días desde las 7 de la tarde á las 10 de la noche.

¡¡¡15 días solamente, 15!!!!

Continuara abierta la

Gran liquidación de Pipas y Boquillas

á precios nunca vistos.

PASEO DEL BORNE, 74. 3

SE DESEA ENCONTRAR una casa capaz para establecer una Sociedad.

Periódico semanal ilustrado, literario y político que se publica en Madrid.  
Precio de suscripción 10 reales trimestre; 20 semestre y 40 al año.  
Se admiten suscripciones en la librería de D. Miguel Roca, paseo del Borne, 90. 10

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Miguel Ferrer profesor dentista, subinspector del ramo en esta provincia y dentista en los establecimientos provinciales de beneficencia, tiene la honra de ofrecer á su clientela el nuevo gabinete que ha establecido en la calle de Santo Domingo n.º 12 principal y q uierda. 9

A la persona que le convenga, puede avisar al Conserje de *La Protectora*, calle de los Olmos núm. 168. 24

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la de la Paz. 13

PIANO.

Por no necesitarlo su dueño se vende en ciento cuarenta y cinco duros uno de Bernareggi, de pocos meses de uso, tiene muy buenas voces y es de sólida construcción. En esta imprenta informaran. 19

SE VENDE

un predio denominado SON SELETAS con casa rústica y urbana, almazara y otras dependencias, situado en el término de Marratxi, confinante con la antigua carretera de Buñola á distancia de poco mas de una legua de Palma: mide algo mas de 26 cuarteradas 3 cuarterones y se halla por a ado de olivos, algarrobos, almendreros y otros frutales. Phra su adquisicion podran avistarse con D. Guillermo Llabrés, calle de la Union, núm 93. 19

Para

ALQUILAR. En la calle de Danús n.º 4 hay un piso principal y un tercero; y en la de Santa Cilia un segundo, todos ellos tienen agua de fuente y á grifo y coladuría. Informaran en la calle de Valero n.º 5 segundo. 22

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio *Cas Inejistas* termino de Marratxi lindante con el caserío del *Pont d'Inca*, frente la Harina Balear, en trastes para la construcción de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30-8

AVISO.

Las personas que tuviesen en su poder algun libro perteneciente á la Biblioteca del difunto Canónigo Sr. D. Miguel Peña, tendrán la bondad de devolverlo cuanto antes, pues se está procediendo á la venta de todos los libros, que obran ya retasados y á precios económicos. Horas de venta, de 4 á 7 de la tarde. 2

JABON

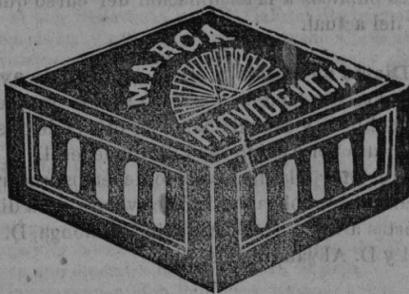
AMARILLO

DE



PALMA DE MALLORCA.

PURO GARANTIDO



Depósito al pormayer, MONJAS 18.

PALMA. 8

Establecimiento de Perfumeria y Bisuteria DE FRANCISCO CANALS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de Perfumeria China y Francesa de las más acreditadas Fábricas. Tambien se ha recibido un inmenso surtido de dentríficos y entre ellos el Elixir de Suez que es el mejor de todos cuantos existen; Aguas de Tocador de todas clases, jabones, Extractos, pomadas, aceites, tinturas para la barba y el cabello y un gran surtido de Bisuteria y cajas para regalos. 4

FLORA

DE LAS ISLAS BALEARES,

seguida de un *DICCIONARIO* de los nombres vulgares, castellanos y científicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas

DON FRANCISCO BARCELO Y COMBIS.

Se publica por entregas, de 150 paginas al precio de 10 reales cada una.—Se ha publicado la 4.ª.—Terminada la publicación se aumenta á el precio de la obra.—Se suscribe en todas las librerías de Palma. 33

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado. 79

Tanto se vende como se establece una porcion de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informaran en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.º 68

LA ALFOMBRERA.

46.—BERARD—46.

La Junta Directiva convoca á la General ordinaria en el edificio que ocupa la fabrica para el Domingo 31 de los corrientes á las 12 del dia con el objeto de dar lectura á la Memoria y balance correspondientes al primer ejercicio y demás que abraza el artículo 25 de los Estatutos. Los Sres. accionistas que deseen concurrir se servirán depositar sus respectivas acciones con la anticipacion reglamentaria. Palma 16 de Julio de 1881.—El Vocal Secretario, José Rosich

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

A tenor de lo que disponen los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe celebrarse el día 1.º de Agosto próximo á las 12 de la mañana en el lugar que ocupan las oficinas de esta Sociedad. —Palma 16 de Julio de 1881.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 39 de los Estatutos porque se rige la Sociedad ha acordado exigir á los Sres. accionistas el pago de un dividendo pasivo del diez por ciento del valor nominal de las acciones, que deberán hacerse efectivo en la Caja de la Compañia desde el día 21 al 30 de Setiembre, ambos inclusive. —Palma 19 Julio de 1881.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

LA CORDELETA ESPAÑOLA.

Per acuerdo de la Junta de Gobierno, autorizada al efecto por la general, queda abierto el pago del último dividendo pasivo de un 10 pº del valor nominal de las acciones que deberán satisfacer los Sres. accionistas del primero al 15 de setiembre próximo, debiendo advertirse que á tenor del artículo 11 de los Estatutos, la demora en el pago obliga á los accionistas al abono de intereses al 7 pº anual. Palma 20 de Julio de 1881.—Por la Cordelera Española.—El Director Gerente, Rafael Pomar. 5-2

CIRCO BALEAR.

GRAN COMPAÑIA DE AMBOS MUNDOS.

Bajo la direccion del coram.

E. DANIEL BOONE y D. FRANCISCO RIZARELI  
Gran funcion para hoy 23 de Julio 1881.

VARIADA FUNCION DE MODA.

Por primera vez el noble caballo *Serraff*, amaestrado en 15 lecciones, al mando de su Maestro el Sr. *Domingo Rizareli*.  
Por primera vez *Antipodas Romanos*, por Mr. *Giovani*.  
Por primera vez el caballo *Saltador Inglés*, por la arriada *Mle. Virginia*.  
Por primera vez *El Globo Aereostático*, por la niña *Rosa Ridgway*.  
Por primera vez la muy divertida pantomima titulada

LOS CUATRO AMANTES.

A peticion del público entrará en la jula de los leones africanos la *Reina de los leones* MLE. CARLOTTI.

EL CORONEL E. DANIEL BOONE.

á las 9 en punto.

PRECIOS DE LOCALIDADES.

Plateas sin entrada.	4 Rs.
Sillas a. rededor del circo sin id.	3 »
Delanteras de grada sin id.	1 »
Palcos con ocho sillas sin entrada.	30 »
Entrada general.	2 »
Niños cabos y soldados.	1 »

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. *CRISTINA* virgen y mr. y S. *FRANCISCO Solano*, cfr.  
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.  
Se gana en San Gerónimo.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.